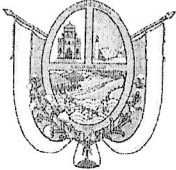
 Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: JR-CL-FR-O6
		FECHA DE EMISIÓN: 18/11/2025

100.9

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION FINAL N°11 DEL CONTRATO N° 2025079																
Fecha de presentación: Hasta: DICIEMBRE 2025																
Período del informe: DICIEMBRE 2025		Hasta: DICIEMBRE 2025														
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO CC: 29774631																
NOMBRE SUPERVISOR: ALVARO FELIPE VARELA QUINTERO. CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.																
DATOS DEL CONTRATO																
CONTRATO No: 2025079 DEL 2025 (año)																
OBJETO:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALCER EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, EN EL MARCO DEL DECRETO 1072 DE 2015 Y EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (LEY 1503 DE 2011).																
PLAZO DE EJECUCION : 289 Dias		VALOR CONT RATO: \$ 33.000.000														
FECHA DE INICIO 14/02/2025		FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2025														
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No .160/ 1237		Fecha: 04/02/2025 – 21/11/2025														
REGISTRO PRESUPUESTAL: No.159 /1241		Fecha: 14/02/2025 – 21/11/2025														
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.4.3.03																
MODIFICACIONES AL CONTRATO																
Adiciones en Valor \$ Adiciones en % Fecha de la Adición: (dd/mm/aaaa)																
Prórroga al Plazo: (meses o días) Fecha de la Prórroga: (dd/mm/aaaa)																
ESTADOS FINANCIEROS																
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):																
Anticipo \$ Ejecución de Anticipo \$																
Saldo por amortizar \$ Rendimientos financieros generados: \$																
CONTROL DE POLIZAS																
<table><tr><th rowspan="2">GARANTIA</th><th rowspan="2">ASEGURADORA</th><th rowspan="2">N° POLIZA</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">VR ASEGURADO</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>			GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO	DESDE	HASTA						
GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA				VIGENCIA			VR ASEGURADO							
			DESDE	HASTA												
INFORMACION ADMINISTRATIVA																
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO																
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos														
Planificación Del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la elaboración de procedimientos, programas, planes de trabajo y creación de formatos	3- Realización de informe rendición de cuentas En el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 se dejó establecido el consolidado de las acciones ejecutadas durante el periodo, destacando los logros alcanzados en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como los avances obtenidos en los diferentes procesos institucionales. De igual manera, se identificaron las actividades y requerimientos que quedaron pendientes de ejecución, los cuales serán incorporados en el Plan de Trabajo 2026 con el fin de	Se anexa el informe de actividades realizadas durante el mes por parte del contratista.														

  Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PÁGINA 2 DE 6 CÓDIGO: JR-CL-FR-O6 VERSIÓN: 01 FECHA DE EMISIÓN: 18/11/2025
--	---	--

100.9

	garantizar su continuidad, seguimiento y cumplimiento en el próximo año. 4- Realización de presupuesto año 2026 Para el año 2026 se definió el presupuesto correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando los recursos necesarios para el desarrollo de las áreas de Medicina del Trabajo, Medicina Preventiva, Seguridad Industrial y Gestión Ambiental. Este presupuesto permitirá asegurar la ejecución de actividades orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos laborales, la intervención de condiciones inseguras, el fortalecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica, la realización de exámenes médicos ocupacionales, la implementación de medidas de control y el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes. La asignación adecuada de estos recursos garantizará la continuidad y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y seguridad para todos los servidores durante el año 2026. 5- Realización de informe brigada de emergencia Durante el año se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del fortalecimiento de la Brigada de Emergencia institucional. En primer lugar, se realizó nuevamente la conformación oficial de la brigada, garantizando la participación de funcionarios comprometidos con la gestión del riesgo. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en primeros auxilios, manejo de extintores y un ejercicio de pre-simulacro que permitió evaluar la preparación del personal ante posibles emergencias. Los brigadistas también participaron activamente en el Simulacro Nacional, cumpliendo con los lineamientos establecidos a nivel territorial. Adicionalmente, se dio inicio al curso de las 50 horas, con el fin de fortalecer las competencias técnicas de los integrantes de la	
--	--	--

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CONTRATO

100.9

Implementación de los programas, planes, formatos y procedimientos propios del sistema de gestión, previamente diseñados.

brigada y asegurar una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier eventualidad.

6- Realización de informe del Plan Estratégico de Seguridad Vial

En relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se recuerda que hasta el día 31 se encuentra vigente el plazo para presentar el reporte de autogestión ante el Ministerio de Trabajo. El avance y la documentación correspondiente al desarrollo del plan se encuentran actualizados y disponibles en el Drive destinado exclusivamente para su implementación y seguimiento. Se recomienda revisar dicha información para garantizar que el reporte sea elaborado y enviado dentro del tiempo establecido, cumpliendo así con los requerimientos normativos.

7- Preparación documental y técnica para la evaluación de estándares mínimos por parte de la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo en enero de 2026

Se realizó la preparación documental y técnica necesaria para la evaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que será adelantada por la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo en enero de 2026. Este proceso incluyó la actualización de los soportes requeridos, la verificación del cumplimiento normativo, Así mismo, se fortalecieron los registros, matrices y documentos de gestión con el fin de asegurar una evaluación eficiente y alineada con los lineamientos establecidos por las entidades evaluadoras.

10 Se realizaron las estadísticas correspondientes a las mediciones de prevalencia, severidad, ausentismo, enfermedad laboral y accidentes de trabajo, con el fin de analizar el comportamiento de los eventos derivados de las condiciones de salud y seguridad en el entorno

100.9

Corroborar la implementación del sistema de seguridad y Salud en el Trabajo con base en los criterios establecidos en la resolución 312 del 2019

laboral. Este proceso permitió identificar tendencias, establecer indicadores de riesgo y evaluar el impacto de los incidentes en la operación institucional.

1- Reunión comité de convivencia laboral : Se realiza la última reunión del año del Comité de Convivencia Laboral se presentó y aprobó el informe final de gestión correspondiente al periodo 2025. Durante la sesión se dejó constancia de que queda pendiente el cierre de un caso en trámite, cuya intervención se debe realizar a la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Educativo, dado que la actividad programada previamente con la psicóloga de la ARL no pudo ser ejecutada por falta de cumplimiento por parte de dicha entidad. El Comité realizará seguimiento a este proceso para garantizar su adecuada finalización.

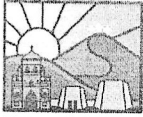
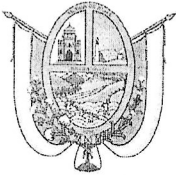
2- Reunión comité paritario

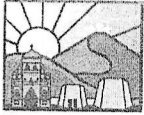
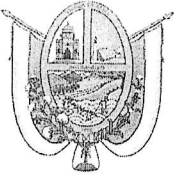
En la última reunión del año del Comité Paritario se revisó el informe final de actividades y resultados correspondientes al periodo 2025. Durante la sesión se dejó constancia de que queda pendiente el seguimiento a los radicados relacionados con las adecuaciones locativas solicitadas, de acuerdo con las observaciones registradas en los reportes de inspecciones. El Comité realizará acompañamiento y verificación en el próximo periodo para asegurar el avance y cumplimiento de las acciones requeridas.

Generar las acciones correctivas y preventivas identificadas en las desviaciones halladas frente al cumplimiento de la resolución 312 del

Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

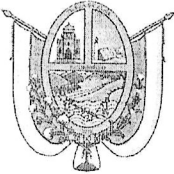
9- Se realizó auditoria externa con la

 Tierra del Alma Municipio de Roldanillo Alcaldía		ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 5 DE 6 CÓDIGO: JR-CL-FR-06
		INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN: 01 FECHA DE EMISIÓN: 18/11/2025
100.9 2019	asesora de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación, en la cual se revisó detalladamente el avance y la ejecución de los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Durante el encuentro se analizaron los cumplimientos alcanzados, las oportunidades de mejora y las acciones requeridas para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar el alineamiento normativo y la preparación institucional para futuras evaluaciones.		
Se adelantará la asesoría, acompañamiento y apoyo en el mantenimiento del plan de estratégico de seguridad vial, donde se adelantarán la siguiente actividad:			
1. Diagnóstico de Plan Estratégico De Seguridad Vial. 2. Caracterización evaluación y control de riesgos. 3. Definición de Objetivos y metas. 4. Programas de gestión de riesgo. 5. Plan anual de trabajo. 6. Competencia y plan anual de formación. 7. Plan de emergencias viales. 8. Vías seguras administradas por la organización. 9. Planificación de desplazamientos laborales. 10. Inspección vehículos y equipos. 11. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos. 12. Indicadores PESV. 13. Auditoria anual. 14. Mejora continua, acciones correctivas y preventivas. 15. Mecanismos de comunicación y participación.			
AUTORIZACION DE PAGO			
En el Municipio de Roldanillo, en el mes de DICIEMBRE del año 2025, se reunieron en las oficinas del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de Desarrollo Institucional el (Doctor, señor etc) ALVARO FELIPE VARELA QUINTERO, quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el (la) señor (a) JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 29774631 , para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago FINAL N° 11 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE M/CTE (\$ 3.000.000) equivalente a un 9.1 % del total del contrato, para una ejecución acumulada del 100 %, quedando por ejecutar un 0 % del total del contrato.			
FORMA DE PAGO			
La anterior cifra será cancelada mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.			

 Tierra del Alma Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 6 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: JR-CL-FR-06 VERSIÓN: 01 FECHA DE EMISIÓN: 18/11/2025

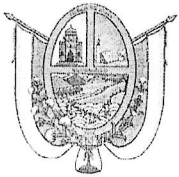
100.9

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO					
INFORMACIÓN FINANCIERA					
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000		21/01/2025		
VALOR ADICION DEL CONTRATO	\$3.000.000		21/11/2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000				
VALOR ANTICIPO					
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$30.000.000		90.9 %	
VALOR A PAGAR		\$ 3.000.000		9.1%	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0		%	
SUMAS IGUALES	\$ 33.000.000	\$ 30.000.000		100,00 %	
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).					
INFORMACION TECNICA					
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS					
El Secretario de Desarrollo Institucional del municipio de Roldanillo certifica que, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el expediente del contrato N° 2025079 de 2025, reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:					
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social		X	
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza		NA	
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes)	X	Entrada a almacén		NA	
Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.					
Factura o Documento Equivalente	X				
CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN					
El suscrito contratista JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO intificado con cédula de ciudadanía No. 29774631, de Roldanillo (V)., declara que: SI ☐ / NO ☒ es responsable de IVA.					
REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN					
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
4629872937	ARL	SURA	NOVIEMBRE	03/12/2025	\$7.500
	SALUD	NUEVA EPS			\$178.000
4635122796	PENSION	COLPENSIONES	DICIEMBRE	15/12/2025	\$227.800
SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)			Contratista		
El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II					
 ALVARO FELIPE VARELA QUINTERO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Supervisor contrato			 JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO CC: 29774631 Contratista		

 Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: JR-CL-FR-06
		FECHA DE EMISIÓN: 18/11/2025

100.9

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION FINAL N°11 DEL CONTRATO N° 2025079																
Fecha de presentación: Hasta: DICIEMBRE 2025 Periodo del informe: DICIEMBRE 2025 Hasta: DICIEMBRE 2025																
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO CC: 29774631 NOMBRE SUPERVISOR: ALVARO FELIPE VARELA QUINTERO. CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.																
DATOS DEL CONTRATO																
CONTRATO No: 2025079 DEL 2025 (año) OBJETO:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALCER EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, EN EL MARCO DEL DECRETO 1072 DE 2015 Y EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (LEY 1503 DE 2011).																
PLAZO DE EJECUCION : 289 Días		VALOR CONT RATO: \$ 33.000.000														
FECHA DE INICIO 14/02/2025		FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2025														
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No .160/ 1237		Fecha: 04/02/2025 – 21/11/2025														
REGISTRO PRESUPUESTAL: No.159 /1241		Fecha: 14/02/2025 – 21/11/2025														
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.4.3.03																
MODIFICACIONES AL CONTRATO																
Adiciones en Valor \$ Adiciones en % Fecha de la Adición: (dd/mm/aaaa) Prórroga al Plazo: (meses o días) Fecha de la Prórroga: (dd/mm/aaaa)																
ESTADOS FINANCIEROS																
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo \$ Ejecución de Anticipo \$ Saldo por amortizar \$ Rendimientos financieros generados: \$																
CONTROL DE POLIZAS																
<table><tr><th rowspan="2">GARANTIA</th><th rowspan="2">ASEGURADORA</th><th rowspan="2">N° POLIZA</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">VR ASEGURADO</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO	DESDE	HASTA						
GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA				VIGENCIA			VR ASEGURADO							
			DESDE	HASTA												
INFORMACION ADMINISTRATIVA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO																
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos														
Planificación Del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la elaboración de procedimientos, programas, planes de trabajo y creación de formatos	3- Realización de informe rendición de cuentas En el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 se dejó establecido el consolidado de las acciones ejecutadas durante el periodo, destacando los logros alcanzados en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como los avances obtenidos en los diferentes procesos institucionales. De igual manera, se identificaron las actividades y requerimientos que quedaron pendientes de ejecución, los cuales serán incorporados en el Plan de Trabajo 2026 con el fin de	Se anexa el informe de actividades realizadas durante el mes por parte del contratista.														



Municipio de **Roldanillo**
Alcaldía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.289-6

PÁGINA 2 DE 6

CÓDIGO: JR-CL-FR-O6

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CONTRATO

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN:
18/11/2025

100.9

garantizar su continuidad,
seguimiento y cumplimiento en el
próximo año.

4- Realización de presupuesto año
2026

Para el año 2026 se definió el
presupuesto correspondiente al
Sistema de Gestión de Seguridad y
Salud en el Trabajo, incorporando los
recursos necesarios para el
desarrollo de las áreas de Medicina
del Trabajo, Medicina Preventiva,
Seguridad Industrial y Gestión
Ambiental. Este presupuesto
permitirá asegurar la ejecución de
actividades orientadas a la promoción
de la salud, la prevención de riesgos
laborales, la intervención de
condiciones inseguras, el
fortalecimiento de los programas de
vigilancia epidemiológica, la
realización de exámenes médicos
ocupacionales, la implementación de
medidas de control y el cumplimiento
de los requisitos normativos vigentes.
La asignación adecuada de estos
recursos garantizará la continuidad y
el mejoramiento de las condiciones
de bienestar y seguridad para todos
los servidores durante el año 2026.

5- Realización de informe brigada de
emergencia

Durante el año se llevaron a cabo
diversas actividades en el marco del
fortalecimiento de la Brigada de
Emergencia institucional. En primer
lugar, se realizó nuevamente la
conformación oficial de la brigada,
garantizando la participación de
funcionarios comprometidos con la
gestión del riesgo. Asimismo, se
desarrollaron capacitaciones en
primeros auxilios, manejo de
extintores y un ejercicio de pre-
simulacro que permitió evaluar la
preparación del personal ante
posibles emergencias. Los
brigadistas también participaron
activamente en el Simulacro
Nacional, cumpliendo con los
lineamientos establecidos a nivel
territorial. Adicionalmente, se dio
inicio al curso de las 50 horas, con el
fin de fortalecer las competencias
técnicas de los integrantes de la

100.9

Implementación de los programas, planes, formatos y procedimientos propios del sistema de gestión, previamente diseñados.

brigada y asegurar una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier eventualidad.

6- Realización de informe del Plan Estratégico de Seguridad Vial

En relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se recuerda que hasta el día 31 se encuentra vigente el plazo para presentar el reporte de autogestión ante el Ministerio de Trabajo. El avance y la documentación correspondiente al desarrollo del plan se encuentran actualizados y disponibles en el Drive destinado exclusivamente para su implementación y seguimiento. Se recomienda revisar dicha información para garantizar que el reporte sea elaborado y enviado dentro del tiempo establecido, cumpliendo así con los requerimientos normativos.

7- Preparación documental y técnica para la evaluación de estándares mínimos por parte de la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo en enero de 2026

Se realizó la preparación documental y técnica necesaria para la evaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que será adelantada por la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo en enero de 2026. Este proceso incluyó la actualización de los soportes requeridos, la verificación del cumplimiento normativo, Así mismo, se fortalecieron los registros, matrices y documentos de gestión con el fin de asegurar una evaluación eficiente y alineada con los lineamientos establecidos por las entidades evaluadoras.

10 Se realizaron las estadísticas correspondientes a las mediciones de prevalencia, severidad, ausentismo, enfermedad laboral y accidentes de trabajo, con el fin de analizar el comportamiento de los eventos derivados de las condiciones de salud y seguridad en el entorno

100.9	laboral. Este proceso permitió identificar tendencias, establecer indicadores de riesgo y evaluar el impacto de los incidentes en la operación institucional.	
Corroborar la implementación del sistema de seguridad y Salud en el Trabajo con base en los criterios establecidos en la resolución 312 del 2019	1- Reunión comité de convivencia laboral : Se realiza la última reunión del año del Comité de Convivencia Laboral se presentó y aprobó el informe final de gestión correspondiente al periodo 2025. Durante la sesión se dejó constancia de que queda pendiente el cierre de un caso en trámite, cuya intervención se debe realizar a la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Educativo, dado que la actividad programada previamente con la psicóloga de la ARL no pudo ser ejecutada por falta de cumplimiento por parte de dicha entidad. El Comité realizará seguimiento a este proceso para garantizar su adecuada finalización. 2- Reunión comité paritario En la última reunión del año del Comité Paritario se revisó el informe final de actividades y resultados correspondientes al periodo 2025. Durante la sesión se dejó constancia de que queda pendiente el seguimiento a los radicados relacionados con las adecuaciones locativas solicitadas, de acuerdo con las observaciones registradas en los reportes de inspecciones. El Comité realizará acompañamiento y verificación en el próximo periodo para asegurar el avance y cumplimiento de las acciones requeridas.	
Generar las acciones correctivas y preventivas identificadas en las desviaciones halladas frente al cumplimiento de la resolución 312 del	Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora. 9- Se realizó auditoria externa con la	

100.9
2019

asesora de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación, en la cual se revisó detalladamente el avance y la ejecución de los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Durante el encuentro se analizaron los cumplimientos alcanzados, las oportunidades de mejora y las acciones requeridas para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar el alineamiento normativo y la preparación institucional para futuras evaluaciones.

Se adelantará la asesoría, acompañamiento y apoyo en el mantenimiento del plan de estratégico de seguridad vial, donde se adelantarán la siguiente actividad:

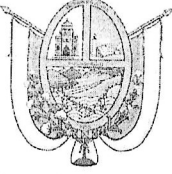
1. Diagnóstico de Plan Estratégico De Seguridad Vial.
2. Caracterización evaluación y control de riesgos.
3. Definición de Objetivos y metas.
4. Programas de gestión de riesgo.
5. Plan anual de trabajo.
6. Competencia y plan anual de formación.
7. Plan de emergencias viales.
8. Vías seguras administradas por la organización.
9. Planificación de desplazamientos laborales.
10. Inspección vehículos y equipos.
11. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos.
12. Indicadores PESV.
13. Auditoria anual.
14. Mejora continua, acciones correctivas y preventivas.
15. Mecanismos de comunicación y participación.

AUTORIZACION DE PAGO

En el Municipio de Roldanillo, en el mes de DICIEMBRE del año 2025, se reunieron en las oficinas del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de Desarrollo Institucional el (Doctor, señor etc) ALVARO FELIPE VARELA QUINTERO, quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el (la) señor (a) JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 29774631 , para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago FINAL N° 11 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE M/CTE (\$ 3.000.000) equivalente a un 9.1 % del total del contrato, para una ejecución acumulada del 100 %, quedando por ejecutar un 0 % del total del contrato.

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.

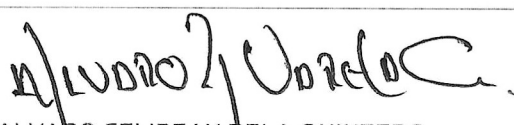
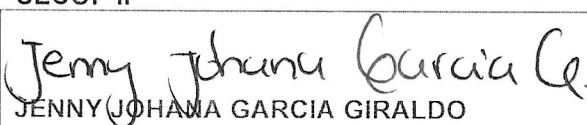
 Tierra del Alma Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 6 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: JR-CL-FR-O6
		VERSIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 18/11/2025

100.9

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000		21/01/2025	
VALOR ADICION DEL CONTRATO	\$3.000.000		21/11/2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$30.000.000		90.9 %
VALOR A PAGAR		\$ 3.000.000		9.1%
SALDO POR EJECUTAR		\$0		%
SUMAS IGUALES	\$ 33.000.000	\$ 30.000.000		100,00 %
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS			
El Secretario de Desarrollo Institucional del municipio de Roldanillo certifica que, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el expediente del contrato N° 2025079 de 2025, reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:			
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	NA
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes)	X	Entrada a almacén	NA
Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.			
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN					
El suscrito contratista JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO intificado con cédula de ciudadanía No. 29774631, de Roldanillo (V), declara que: SI ___ / NO X es responsable de IVA.					
REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
4629872937	ARL	SURA	NOVIEMBRE	03/12/2025	\$7.500
	SALUD	NUEVA EPS			\$178.000
4635122796	PENSION	COLPENSIONES	DICIEMBRE	15/12/2025	\$227.800

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II	
 ALVARO FELIPE VARELA QUINTERO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Supervisor contrato	 JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO CC: 29774631 Contratista